



Préstamos a estudiantes: una experiencia negativa e incluso peligrosa

Publicado en ctxt.es el 10 de julio de 2018

Un grupo de economistas vinculados a FEDEA acaba de publicar una propuesta de financiación de la universidad basada en la concesión de créditos a estudiantes a semejanza de lo que ya ocurre en otros lugares del mundo.

FEDEA es una fundación financiada principalmente por la banca y es lógico que los economistas que trabajan en su seno hagan propuestas como ésta, que está clara y casi exclusivamente orientada a aumentar el negocio bancario, es decir, la deuda. La banca no tira el dinero y es legítimo que financie a quien defiende sus intereses haciendo propuestas que aumentan su cuenta de resultados. Pero, precisamente por eso, es imprescindible que la ciudadanía sea consciente de que las “soluciones” que se lanzan como científicas y objetivas por fundaciones de apariencia neutral no lo son en realidad sino que forman parte del negocio de quien financia a sus autores. En este caso, de la banca, cuyo negocio es sencillamente el de crear deuda convirtiendo de cualquier manera a los individuos y a las empresas, a la economía en general, en consumidores compulsivos de crédito.

En 2015 escribí un documento sobre la naturaleza de los créditos a estudiantes sobre su funcionamiento y sus consecuencias reales en los países donde han funcionado (incluyendo España). Como la nueva propuesta de FEDEA pone de nuevo de actualidad el tema voy a resumir a continuación sus principales conclusiones. Quien desee leer el documento completo, con el análisis concreto de las experiencias y los datos de donde obtengo mis conclusiones puede hacerlo pinchando en el siguiente enlace: [Los préstamos a estudiantes: una mala vía para financiar la universidad](#) (en ese texto se encuentra también la bibliografía de los autores que cito en este resumen),

Es cierto que el sistema de préstamos a estudiantes para financiar a la universidad es complejo, que las diferentes experiencias son muy diversas y pronto para conocer con total seguridad cuáles son sus resultados finales. Pero si se analiza con un mínimo de rigor y objetividad la literatura científica disponible se pueden establecer algunas conclusiones básicas sobre sus resultados en los países en donde se ha aplicado desde hace tiempo.

En primer lugar, hay que señalar que prácticamente en todos los países donde existen préstamos a estudiantes como vía de financiación de los estudios universitarios la deuda es creciente y se alimenta a sí misma (Brown y otros 2015a). Y eso es lo que lleva a pensar que el sistema es insostenible o que termina estallando en algún momento, después de provocar grandes problemas financieros y personales. Según la Reserva Federal, la deuda estudiantil en Estados Unidos ha pasado de 600.000 millones de dólares a 1,5 billones en la actualidad en solo 10 años. Y algo parecido viene ocurriendo en Inglaterra y otros países, aunque es verdad que en menor escala, de momento.

Los análisis de cohortes que se realizan en diversos países son claros en este sentido (Brown y otros 2015b): los estudiantes terminan pagando una cantidad considerablemente mayor de la inicial y eso hace que los impagos se multipliquen. En Estados Unidos, a medida que avanzan las cohortes aumentan el porcentaje de impagos y el montante de la deuda. La cohorte de 2005 en Estados Unidos tendría que haber desembolsado ya el 90% de su deuda inicial pero solo ha pagado el 38%. Y la de 2010 solo ha desembolsado el 9%. Más de la mitad de la cohorte de 2009 ha dejado de pagar o ve aumentar su deuda.

El porcentaje de impagos aumenta también claramente a medida que pasa el tiempo. A los cinco años del inicio del reembolso de la deuda se había impagado el 21% de los préstamos de la cohorte del año 2005. Pero la cohorte de 2009 tenía ya un porcentaje de impagos del 26% a los cinco años de haber empezado el reembolso.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta que los préstamos a estudiantes no se establecen porque se haya demostrado que con ellos se disponga de una vía más adecuada para financiar la enseñanza universitaria sino para ahorrar gasto público. Así se ha reconocido explícitamente en algún documento gubernamental, como en el caso británico (Department for Business, Innovation and Skills (2011)).

Diversos estudios de entidades tan poco sospechosas como el Banco de la Reserva Federal de Nueva York



(Federal Reserve of New York 2014) o el Banco de Francia (Mistretta-Belna 2014) han reconocido los problemas de todo tipo que está generando el sistema y el incremento extraordinario de la deuda que lleva consigo. Y los principales aspectos críticos que se suelen poner de manifiesto en la literatura científica que ha evaluado el sistema de préstamos a estudiantes son los siguientes.

– Los préstamos estudiantiles no solo han provocado una deuda gigantesca que por sí misma es peligrosa sino que también han afectado negativamente al consumo y al ahorro de las familias. En Estados Unidos se ha podido comprobar que existe una fuerte correlación entre este tipo de deuda y la disminución del consumo y la compra de viviendas o de automóviles, por ejemplo.

– También se ha comprobado que el sistema de préstamos genera exclusión porque los estudiantes más endeudados tienen además dificultades añadidas a la hora de acceder a otras vías de financiación, lo que disminuye sus posibilidades de acceso a nuevas fuentes de rentas.

– La suscripción de préstamos y el aumento de la deuda estudiantil va de la mano del retraso en la creación de familias. Y también de la prostitución de miles de estudiantes. Uno de los más grandes portales de citas y encuentros sexuales incluso tiene una entrada especial con el señuelo explícito de encontrar financiación para pagar la deuda estudiantil: [Say goodbye to college debt](#).

– También se ha puesto de relieve que el sistema es muy dependiente del ciclo económico. En fases de crisis o recesivas aumentan los impagos y las dificultades para hacerles frente, provocando una dinámica que refuerza la caída de la actividad.

– Estos préstamos generan problemas financieros tanto si son asumidos por la banca privada como si no. En el primer caso, los bancos proceden a titularlos (convirtiéndolos en nuevos productos financieros), generando antes o después, como en Estados Unidos, burbujas o añadiendo problemas a los que vienen ocasionando la inestabilidad financiera de nuestros días. Y la deuda también puede terminar vendiéndose en los mercados financieros aunque el sistema se base en préstamos concedidos por el sector público o con dinero de los contribuyentes (el gobierno británico reconoció que se lo plantea y que estudia diversas posibilidades de hacerlo).

– Cuando el sistema de préstamos va acompañado de subidas en los gastos de escolarización (lo que ha ocurrido casi siempre) se produce, como en el caso claro del Reino Unido, una disminución de la demanda de estudios universitarios por razones de renta y, por tanto, inequitativa e ineficiente pues puede dar lugar a que dispongan de titulaciones no quienes estén más preparados sino quienes gocen de más recursos familiares.

– El sistema de préstamos se basa en una idea falsa: que quien se beneficia de la inversión en estudios universitarios es el propio estudiante. Pero es evidente que eso es cierto solo parcialmente puesto que la sociedad en su conjunto también se beneficia y eso es lo que justifica que la enseñanza universitaria se financie, en todo o al menos en parte, con recursos públicos.

– Cuando se recurre a préstamos y se establece el principio de que deben ser los propios individuos quienes asuman la carga financiera de sus estudios lo que ocurre es que los gobiernos tienen más fácil desentenderse de su financiación, cuando se ha podido comprobar que ésta es fundamental para garantizar que el sistema sea eficiente, suficiente y justo y funcione adecuadamente.

– También se ha podido comprobar que los efectos perversos de los préstamos, los costes que pueden llegar a suponerle al Estado (por ejemplo, cuando ha de hacer frente a avales por impagos o por costes de administración del sistema) pueden encarecerse tanto que el sistema de préstamos ni siquiera suponga un ahorro de gasto público respecto al mejor sistema de becas.

– Cuando se toman en cuenta todos los factores que hay que considerar (coste general, equidad, incentivos, balance de costes y beneficios sociales...) no está de ningún modo claro ni se ha podido demostrar que recurrir a préstamos sea más eficaz, más económico o más equitativo que proporcionar becas.

– Aunque no sea el tipo de crédito más rentable para la banca, el sistema siempre supone un negocio para ella,



bien como financiadora directa o porque fideliza clientes o porque le proporciona recursos para generar nuevos negocios en los mercados financieros.

– La literatura científica suele concluir señalando algunas condiciones que, en todo caso, parece que son las que deberían darse para que un sistema de préstamos no genere problemas de ese tipo, o para que sus inconvenientes no sean mayores que las ventajas. Entre ellas, que sea menos costoso que el de becas (lo que, como acabamos de señalar, ni siquiera está asegurado); que haya una buena administración específica del sistema para demorar sin dificultades los pagos cuando no se puedan hacer por razones temporales; que la administración fiscal sea fuerte y eficiente, puesto que conviene que esté vinculada con ésta última; que haya voluntad política de perseguir a los malos pagadores con capacidad para pagar; que los préstamos se utilicen en alguna medida como incentivos para determinadas titulaciones; que no se utilice el sistema como una renta básica disimulada; que el sistema financiero sea sofisticado y solvente; que no haya elevados niveles de paro; que se produzcan economías de escala (porque se sabe que el sistema funciona mejor cuando está más extendido); o que se subsidien los intereses. En otras circunstancias no solo no se puede asegurar que el sistema sea bueno o mejor que cualquiera otro sino que puede inferirse que lo más seguro es que provoque costes sociales, públicos y personales elevados, problemas financieros y administrativos graves e incluso consecuencias macroeconómicas muy negativas.

En cualquier caso, y antes de establecer este sistema, se debe abrir un debate amplio, plural y rigurosos sobre las consecuencias de mercantilizar la educación. Deben evaluarse previamente los costes y beneficios de todo tipo de este sistema en relación con el de becas. Debe disponerse una administración específica y de recursos financieros que impidan que aquí se reproduzcan los males de otros países. Y deberían tenerse en cuenta las condiciones de entorno (paro, desigualdad de partida, previsiones económicas...) para evitar que el sistema colapsara incluso antes de haber llegado a consolidarse.

Pero la propuesta de FEDEA no va por aquí. Es un simple camino corto para que la banca siga haciendo negocio convirtiendo la economía española en una bomba de deuda.

La aplicación del sistema en España (sin economía de escala, sin administración ad hoc, con alto nivel de paro, con paro juvenil elevado que expresa poco aprecio a los valores de la educación, con un sistema bancario propicio al riesgo, poco riguroso y con grandes privilegios) puede ser muy negativo desde todos los puntos de vista. Así se ha podido comprobar incluso cuando el volumen de préstamos concedidos hasta ahora ha sido bastante bajo.